

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción:

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

Administrador:

DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

DIRECTOR:

DON MARIANO LOPEZ MANSO

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1.25 »
Número suelto..... 0.05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

CASTELAR

Con él ha hablado Blasco Ibáñez, le ha encontrado mejorado en su salud y, habiéndole dirigido ciertas preguntas, ha obtenido, entre otras, las siguientes contestaciones:

—¿Piensa V. volver pronto á la vida activa de la política? ¿Hablará V. en las Cortes? Ha preguntado Blasco Ibáñez.

Contestación de Castelar:

—No. Si nuevas circunstancias no me imponen imperiosamente el deber de mezclarme en los asuntos públicos, permaneceré retirado y dedicado en absoluto á la literatura y al arte, las dos pasiones de mi vida. Ya ha visto usted lo que han dicho mis electores de Huesca: casi me han desautorizado á consecuencia de ese artículo mío que tanto ruido ha movido. No renunciaré mi acta, porque yo no reconozco ni reconoceré nunca un procedimiento tan anárquico como es el mandato imperativo; pero tampoco me sentaré en el Congreso como no lo exigen los supremos intereses de la Patria. Me asombra mucho esa extrañeza que han mostrado todos los monárquicos ante mi artículo de la *Petite Revue*, tan ruidosamente comentado.

Esas gentes manifiestan inmensa extrañeza ante el hecho de que yo pueda decir á los reyes verdades más ó menos amargas. No parece sino que yo haya dejado alguna vez de ser republicano. Jamás he ocultado mi republicanismo ni he sido infiel á los ideales de toda mi vida. Cuando disolví el partido posibilista para retirarme de la política, lo dije bien claramente. Aún recuerdo las palabras que pronuncié en el Congreso: «Soy, he sido y seré siempre republicano: y el que creyera lo contrario me ofende y me humilla». ¿A qué, pues, el extrañarse tanto de que un viejo republicano haya podido censurar las pérdidas insinuaciones cortesanas que arraistran á una soberana constitucional á mezclar influencias extrañas en los asuntos de la Patria, inmiscuyendo en éstos al Papa? Lo he dicho desde hace muchos años en mis crónicas políticas, cuando veía á nuestros gobernantes esforzarse buscando alianzas con las potencias. Aseguré que no las lograrían, y así ha sido. La Regencia sólo ha encontrado la mediación del Papa, que seguramente nos será fatal.

—Dicen muchos que León XIII siente simpatías por los filibusteros.

—Yo no digo que sea filibustero—dijo Castelar sonriendo.—Lo que sí afirmo es que el Papa no es amigo de España. Ya sabe usted lo que significa en París el *Journal des Debats*; es el periódico del *quai d'Orsay*, como quien dice el órgano del Ministerio de Negocios Extranjeros. Pues bien: en ese periódico he leído, sin que nadie lo haya desmentido después, que León XIII, por mediación del Embajador de Francia en los Estados Unidos, ha presentado á Mac-Kinley las siguientes condiciones para ajustar la paz con España:

Declaración de la independencia de Cuba.

Cesión de Puerto Rico á los yanquis y conservación de Filipinas en depósito hasta que España satisfaga á los Estados Unidos la indemnización de guerra.

—Y esa indemnización, caso de llegar á exigirse, para desgracia nuestra, será enorme, ¿no es verdad, don Emilio?

Enormísima. Hace pocos días decía la prensa americana que su gobierno llevaba gastados mil quinientos millones de pesetas en la guerra; y aún están al principio... La situación es triste para nosotros y el horizonte es lóbrego. Por mar, nuestra inferioridad resulta manifiesta. Mi única esperanza se cifra en que los yanquis tendrán que combatirnos por tierra desembarcando en Cuba. En esta lucha

seríamos los más fuertes, pues es indiscutible la gran superioridad de nuestro valeroso y disciplinado Ejército sobre los mercenarios americanos. ¡Ojalá los combates sean pronto en tierra y grandes victorias vengan á levantar el espíritu del país!

—¿Y de Filipinas? ¿Qué opina usted de los frailes?

—En el régimen y progreso de las colonias han cometido un grave descuido todos los gobernantes españoles, incluso nosotros, los que estuvimos al frente de la República. Sólo nos hemos preocupado de las Antillas, concediendo á Cuba y Puerto Rico derechos tal vez excesivos, pues han gozado allí de libertad y reformas que no hemos tenido en la Península. Aquella gente se ha quejado de vicio. En cambio nadie se ha acordado de Filipinas, y aquel Archipiélago ha vivido durante tres siglos inmóvil y alejado de todo progreso. Yo no creo como usted en la expulsión radical de los órdenes religiosos de Filipinas. Pero sí creo que lenta y suavemente se debió quitar á los frailes todos los privilegios políticos que se han abrogado en aquellas islas; debió, como vulgarmente se dice, recortárseles poco á poco las alas, segarles la hierba bajo los pies, hasta dejarlos reducidos al cumplimiento de su misión religiosa, sin permitirles intrusiones en el orden político. Pero ¡ay! hoy es tarde para todo y no hay que pensar en expulsiones ni en reformas. Debemos pedir que Dios nos saque de esta situación lo mejor posible.

—¿Y no cree usted llegado el momento de intervenir en los asuntos públicos? La nación tiene en usted fijos los ojos; los republicanos que más le han combatido le saludan como esperanza de salvación, y usted ha dicho siempre que cuando la patria le necesitase acudiría á su llamamiento.

—Y acudiré tan pronto como reclame mis servicios. Pero ¡ay! tal vez se forjan ilusiones los que me distinguen profesándome tanto afecto. Soy viejo, y los viejos servimos para poco. Yo digo como Carlos V, cuando después de una vida de victorias se veía en Inspruk enfermo y acorralado por sus enemigos: «Como la fortuna es moza y es bella, no gusta de abrazar á los viejos.» Fijese usted en la vejez de los primeros hombres de Europa. Mi amigo Gladstone, que ha conservado hasta los 80 años íntegras y brillantes sus facultades mentales, estaba sin embargo retirado desde los 60, y en esta última época de su vida no tuvo más que fracasos y derrotas, viéndose abandonado hasta de sus más fieles amigos. Bismark, que sintiéndose orgulloso de la unidad alemana, que era su obra, no quería retirarse de la política, ha sido retirado rudamente y con escasas consideraciones por ese joven que ciñe la corona de Alemania. Hay que desengañarse: la vejez sólo sirve para descansar.

—¿Pero y Thiers?—le dije.—Era tan viejo ó más que usted en 1870, y sin embargo acudió al llamamiento de su patria, desgraciada y vencida, restauró en Francia la República.

—Son diferentes las circunstancias—contestó Castelar sonriendo.—Amor á mi Patria lo tengo tanto ó más que Thiers tenía á la suya, y si me viera en iguales circunstancias haría lo mismo que hizo él. Pero no veo las ventajas que reportaría á España y al ideal republicano que yo volviera en este momento á la vida política. Si levantara bandera, inmediatamente me atraería la animosidad de los jefes republicanos que verían en mí un rival que iba á robarles la dama, y los que no son republicanos me calumniarían, diciendo que quería explotar las desdichas de la Patria únicamente por ocupar de nuevo como un ambicioso vulgar la primera magistratura de la nación.

—Pero usted, don Emilio, es superior á todas esas calumnias. Usted no debe hacer caso de ellas.

—Y no lo hago. He arrostrado tales tempestades de animosidad hostil, que estoy bien curtido y me considero invulnerable. Ya ha visto usted estos días con motivo de mi artículo, qué insultos se me han dirigido hasta en el mismo Parlamento; pues he levantado mi corazón y no han causado en él mella alguna. Yo soy como Thiers, que decía su vez: «Me siento igual á esos árboles seculares que continúan en pie fuertes é insensibles después que han caído sobre ellos el rayo, las lluvias y el granizo...» Lo único que me apena y me hace perder la serenidad de ánimo son las desdichas de mi Patria. Lo que ocurre es superior á los cálculos humanos; ha sido tan inesperado, que hace imposible el leer en el porvenir. Me preguntaba usted antes cuál es mi opinión sobre el modo cómo terminará este conflicto, y confieso que no lo sé. Es un conjunto tal de hechos extraños, de circunstancias contradictorias, que hace imposible toda profecía. ¡Quién había de pensar que la democracia americana, la nación de Washington, el héroe de la libertad, y de Lincoln, el mártir que murió por emancipar una raza, había de portarse con España arbitraria y cruelmente, como una potencia despótica, atropellando todos nuestros derechos! En el presente conflicto lo único que resalta es la infamia de los yanquis, su menosprecio de la libertad y el derecho ajenos, su voracidad brutal, su adoración á la ley del más fuerte, que les hace semejantes á un inmenso tiburón tendido de Oriente á Occidente y que con sus desmesuradas fauces quiere tragarse todo lo que es nuestro. ¡Y las demás naciones quietas, contemplando impasibles tan irritante espectáculo! Parece imposible que la Providencia histórica consenta tales injusticias. El siglo XVIII vió sin protesta el reparto de la desdichada Polonia. ¡Quiera Dios que en el siglo XIX no se repita otro despojo infame ayudado por la complicidad silenciosa de los demás pueblos!

—Y cuando tan triste es el porvenir ¿no cree usted llegado el momento de volver á la esfera de la política donde la nación reclama su presencia?

—Me asusta el porvenir. ¡Cuán difícil y dolorosa es la misión de gobernar en estos tiempos! Los gobernantes tendrán un mar de proa y han de arrostrar toda clase de riesgos.

—Pero ¿y si el país solicitara de una manera clara é indiscutible el concurso de usted?

—Acudiría al llamamiento; pero únicamente como puede acudir un viejo republicano, gobernando con el régimen de la República. ¡Pero cuán difícil sería la situación! Es triste que en España sea la República una solución en los momentos angustiosos, cuando la nación está cansada y los gobiernos carecen de medios para subsistir. Es lo que ocurrió en 1873. Después de caer aquella República, Thiers me lo decía: «Vuestro pecado fué llegar al poder demasiado tarde.» En estos momentos sólo puedo decir que tengo fe en que España saldrá adelante de entre tantas desgracias, y que yo, dispuesto siempre á servir á mi Patria, soy y seré fiel al ideal republicano.

Castelar ha añadido una prueba más á las muchas que ya tiene dadas de su talento, de su patriotismo y de su abnegación, al hablar como lo ha hecho, no como jefe de fracción, sino como hombre de Estado; no como sectario, sino como patriota verdadero.

En estos momentos de gravísimo peligro, la Nación, aunque pese al conde de Irueste, Capdepón y M. Campos, espera del insigne republicano Castelar lo que ni ellos ni otros saben, ni quieren, ni pueden darla.

LA VOZ DE LAS ALDEAS

Para nombrar la Junta provincial, el organismo directivo del partido republicano en Segovia, concurren el lunes último a nuestro Casino representantes de algunas Juntas municipales, constituidas en pueblos apartados de la capital.

Terminada la sesión, objeto para que habían sido delegados, nos reunimos para cenar modestamente los que viven en las apartadas aldeas, empobrecidos y agobiados por las tiranías del cacique, y los que residimos en la capital, no tan esclavos como aquéllos porque la fuerza del número nos hace más temidos, pero con la misma sed de justicia y de libertad.

Teníamos deseos de escucharles en fraternal tertulia; queríamos oír sus lamentos; disipar sus vacilaciones; seguir sus consejos aprovechables; apreciar la impresión, el golpe de vista que les ofrecía nuestra desventurada España en estas circunstancias que demandan una solución rápida, si hemos de evitar la caída de todos en el abismo de la miseria y del envilecimiento.

Nuestros deseos quedaron satisfechos; la voz de los labriegos, nuestros hermanos, era la sangre nueva, que traían las venas al núcleo central para prestarle nueva vida y vigor, para acelerar sus movimientos, para redoblar sus energías.

La palabra de aquellos aldeanos, desprovista de todo adorno retórico, sencilla, ruda a veces, era la voz del oprimido, del que teme exfiarse en una atmósfera de impureza y pide nuevo ambiente, horizontes más extensos, aire más puro y oxigenado...

Aquellos rostros tostados que, al recibir la luz de los focos eléctricos de la sala, adquirían reflejos cobrizos, expresaban en sus sonrisas la esperanza de un mañana redentor.

Perseguidos en el pueblo por Alcaldes de monterilla, tiranuelos embrutecidos para los que no se escriben Códigos ni ordenanzas municipales; combatidos solapadamente por funcionarios cuya misión es de paz, aunque pocos de ellos la predicán con el ejemplo, y siendo el blanco de los convecinos pusilánimes y pobres de espíritu, los republicanos de las aldeas respiraban entre nosotros con desahogo, emítían sin trabas sus opiniones...

Allí no les escuchaba quien pudiera delatar su demagogia, su manera de pensar honrada, generosa, grande, tan grande como la hipocresía de los que, si piensan como esos aldeanos, se lo callan para que no se entere el que les tiene arrendadas las tierras o el que, más próximo a ellos, puede sembrar la cizaña entre su familia, invocando algo que está por encima de todas esas ruindades y pequenezes.

Constituyeron aquellas horas una saludable tre-gua para la lucha.

Ellos, desvanecidos algunos celos y disipadas algunas desconfianzas, regresaron a sus modestos hogares—donde se llora la ausencia del hijo que pelea en la manigua y no se recibe otra visita que la del recaudador de contribuciones;—nosotros nos quedamos acariciando la consoladora realidad de que en los pueblos de esta tierra segoviana alientan aun corazones independientes y templados para la lucha.

De las aldeas llegan esperanzas de una regeneración inmediata.

Esos hilitos de sangre traerán la savia redentora al empobrecido corazón de España; la voz de las aldeas puede ser el grito de combate que nos conduzca al anhelado triunfo.

Escuchémosla.

LA VERDAD IMPERA

Lo suponíamos, y, por tanto, no nos ha sorprendido la contestación de *Un Oficial de Pala*, inserta en el último número de *El Adelantado*, a nuestro artículo anterior *No nos achicamos*; pues vamos conociendo la costumbre de que cuando se discute con seriedad, exponiendo pruebas irrefutables, razonamientos de poderosa fuerza y se invita a demostrar prácticamente cuanto se afirma, el contrincante, vencido moralmente, no quiere confesar sus errores y procura siempre dar por terminada la discusión, saliéndose de los términos en que la cuestión se plantea o ya apelando al recurso de que tales contiendas no interesan a la opinión pública, como si ésta no hubiera de dictar su fallo, siempre inapelable.

En buen hora que *Un Oficial de Pala* muestre deseo de que la polémica termine, no atreviéndose a refutar nuestra última cuenta; no pretenderemos obligarle a que continúe, puesto que nos basta y sobra con sus confesiones para estar tranquilos y convencidos de que la razón está a nuestro lado;

mas esto no nos excusa del deber que tenemos de decirle algo acerca de una nueva cuenta que presenta y que llama *pequeñita*, de la cual quiere sacar consecuencias que por su desgracia le son desfavorables, como todo, en este asunto; y, si no, veámoslo:

La diferencia—dice—entre el precio de 0'68 pesetas a que el Ayuntamiento expende el pan, y el de 0'70 del de 2.ª a que los panaderos venden el de esta clase, es de dos céntimos, etc.

En estas pocas palabras se hacen dos confesiones: la primera, y que nos ha sorprendido, es la de que el pan no se expende por los Sres. Lambás y Galicia y sí por el Ayuntamiento, cosa que hasta ahora no ha salido a la luz; y la segunda consiste en comparar las hogazas expendidas por el Ayuntamiento con las de 2.ª clase que fabrican los panaderos (y bueno es que esto quede sentado) para demostrar que en 600 hogazas la pérdida consiste en 2 pesetas, viniendo a constituir en tres meses un total aproximado de 1.100 pesetas, a dividir entre todos los panaderos.

Se necesita la mayor frescura para hacer semejante afirmación, rechazada en el momento por el buen sentido; pues no vale querer prescindir de lo que no se puede ó sea de las 23 pesetas diarias que representan los auxilios que el Ayuntamiento presta, y que suponen 2.250 pesetas más en dicho período; de donde resulta que los panaderos venden las hogazas más baratas que los Sres. Lambás y Galicia, el Ayuntamiento ó quien sea; pues ya no sabemos a qué atenernos en este particular.

Y ya que el *Oficial de pala* hace su *pequeñita* cuenta, opondremos la nuestra bajo la base de la anterior de 500 hogazas, que es la siguiente:

Cuesta al público la hogaza que expende el Ayuntamiento.....	0 68
Sale gravada por la subvención que el Ayuntamiento da en auxilios y que el pueblo paga a razón de 23 pesetas las 500 hogazas.....	0 05
Total.....	0 73

Venden los panaderos la hogaza de 2.ª tan buena como la del Ayuntamiento y con peso legal, sin percibir auxilio alguno, a 0 70

Cuesta más el pan del Ayuntamiento..... 0 03

¿Y a esto se llama una *acertadísima solución a la crisis obrera?*

Vea un *Oficial de pala* las medidas tomadas en otras muchas poblaciones, y no encontrará una que se parezca a la de que se trata; pues, mientras en aquéllas todo ha resultado práctico y claro, aquí parece haber empeño en oscurecer la solución de modo que no pueda fácilmente conocerse en todos sus detalles.

No nos creemos obligados a más por ahora, en razón a que suponemos que el Sr. López Manso no dejará de ocuparse del artículo en cuestión, y terminaremos diciendo a un *Oficial de pala* que, como no somos curiosos, ningún interés tenemos en conocerle y, creyendo que a él le sucederá lo propio, no estampamos nuestra firma al pie, sin que esto sea decir que estemos dispuestos a rehusarlo cuando sea preciso; mas, si por acaso quiere saber nuestro nombre, no tenga inconveniente en acercarse al Director de *La Democracia*, que satisfará tal deseo con la amabilidad que le distingue.

UN CHICLAN.

LO ESPERABAMOS

Dos palabras al *Oficial de pala* que autoriza el artículo de fondo del último número de *El Adelantado*.

Supongamos que lo dicho en el colega nos ha llegado a lo hondo (llegar es) y que preocupa (como que desde entonces ni comen, ni beben, ni rien, ni... duermen) a *LA DEMOCRACIA* y a su Director.

Supongamos también, aunque nos cuesta gran trabajo admitir, ni aun en hipótesis, la menor relación de parecido ó de parentesco, que, cual lo hacían antiguos progresistas, usamos morrión hasta para andar en casa.

Y supongamos que, republicanos ó no republicanos, hablamos fuerte y usamos el antiguo fusil Remington, cual lo hicieron aquellos desdichados progresistas, convertidos hoy, por arte de birlibirique, en fusionistas del tupé.

Todo esto supuesto quiere decirnos el *Oficial de pala* qué relación tiene con el asunto del pan, que era el que se debatía?

Más lacónico, más noble y aun de mejor gusto hubiera sido que el *Oficial aludido*, en vez de acudir a cuchufletas que, por saladas y picantes que sean, jamás alcanzarán la categoría de razonamien-

tos, confesara paladinamente que carecía de argumentos que oponer a nuestras afirmaciones.

Con decir que el *Oficial de pala* considera estéril la discusión empeñada sobre el precio del pan, está dicho todo.

¿Estéril la discusión sobre asunto que ha venido a ser la preocupación general del país!

Conformes en que la cuestión del pan se resuelve mejor con hogazas que con tinta.

¿Pero quién ha de suministrar esas hogazas? Ecco el problema.

Y para solucionar este problema se necesita gastar mucha tinta, porque a fines del siglo IX, de este siglo, que han dado en llamar de las luces, todavía hay, por extraño que parezca, mucho majadero que se empeña en contrariar las leyes económicas sin considerar que semejante pretensión conduce a funestos resultados.

Nosotros hemos dicho y probado que la solución dada en Segovia a la cuestión del pan ni era equitativa ni justa y que las autoridades, que en ella habían intervenido habían puesto al descubierto su impericia y su torpeza.

En pie quedan nuestras afirmaciones; recójalas quien quiera discutir las, como deben discutirse estas cosas, y en el palenque nos encontrará.

Será todo lo *inocente* que al *Oficial de pala* se le antoje la por él llamada nuestra *habilidad* de firmar nuestro anterior artículo.

Sabemos que el Director responde de todo lo no firmado en un periódico; de modo que estamos completamente conformes en que bajo el punto de vista de la responsabilidad legal, lo mismo da que el Director firme ó que deje de firmar.

Pero como no todo lo que se consigna sin firma en el periódico suele ser debido al Director, pueden darse casos y se dan en que al Director convenga, por razones especiales, consignar su firma para que nadie dude que la obra es suya; devolvémos, pues, al *Oficial de pala* el palmetazo aconsejándole que no se meta en estas cosas de las cuales, por lo visto, entiende tan poco como de asuntos de panadería, según demostración del *Chiclan*.

RECTIFICACION DEL SEÑOR SALMERON

Sesión del 10 de Mayo.

(Continuación).

Pero no hicisteis eso; realizasteis una política fragmentaria, y hubisteis de tocar la impotencia en que os encerrabais. Hicisteis aparecer a España en el más triste, en el más abyecto de los puestos con que puede aspirar una Nación a ser reconocida como factor integrante de la civilización en el mundo; apelasteis a intervenciones en que más se atendía al espíritu compasivo de viudez y de orfandad que al derecho, a la integridad y al honor que debieran invocarse por vosotros, como representantes de la Nación española. Y claro es que hubieron de estimar los Estados Unidos que seguiais la misma política de flaqueza, la misma política de contemplación, la misma política de inercia durante dos años y medio perseguida y mantenida por el partido conservador (*El Sr. Romero Robledo*: Pido la palabra); política de la cual, sobre todo lo que aquí se ha dicho, y que habremos de discutir cuando el Sr. Ministro de Estado traiga aquí ese *Libro Rojo*, de la cual resultaba que hasta ese famoso protocolo fué firmado por quien hacía tiempo cuando lo firmó que no era ministro de Estado, y que lleva, por consecuencia, en el fondo un delito de falsedad en documento público. Hasta eso había; aquello que ha servido a los Estados Unidos de argumento más poderoso para demandar situación privilegiada, con la cual nos han humillado y deprimido, nace de un documento en que el partido conservador cometió un delito de falsedad. Así se ha desenvuelto la política interior, la política de guerra, la política internacional.

¿Y qué creéis en la situación presente que puede hacer España ante esa desdichada conducta impuesta por las condiciones fatídicas de nuestro régimen? Hubieran los conservadores primero reunido un Parlamento que hubiera sido la representación real y positiva, como es la mera y abstractamente oficial del pueblo español, y hubiéramos entonces sabido cuáles eran la voluntad y los deseos de España, como entendía España defender sus derechos y amparar sus intereses. ¿Pero cómo lo había de hacer, si el Sr. Cánovas, que de aquella manera menospreció las Cortes en que su partido tenía tan gran mayoría de representación, ni cómo habíais de hacerlo vosotros, si necesitais para este juego artificial nefasto de los partidos políticos hacer vuestras elecciones para traer vuestros Parlamentos a vuestra imagen y semejanza? Lo que por preocupación, por verdadera debilidad no hicisteis; si hubie-

sois consultado á España, y la voz de España hubiera resonado en este recinto, habría España previsto lo que vosotros no habéis querido prever, y habría España reconocido lo que vosotros no habéis querido consultarle, y España, la madre Patria, habría entonces determinado si tenía que hacerse la guerra ó tenía que hacerse á todo trance la paz. Pero con vosotros, cómo era posible realizarlo si á cada contratiempo, á cada accidente, estabais ya temiendo que en el abismo que á vuestras plantas se abría, pudiesen quedar sepultadas las instituciones, por las cuales os preocupabais, á título del honor, más que por los intereses y por el sacratísimo de España?

En estas condiciones planteado el problema, al definir cada partido su posición, viene ese heredero vincular de las instituciones, heredero vincular porque le habéis entregado el título, arrancándolo violentamente á la voluntad del pueblo español, viene á decirnos ese heredero vincular, que en el pleito pendiente no hay más que una cuestión de honor, y que no hay ninguna cuestión de derecho ni cuestión de intereses. ¡Ah, señores! El partido conservador, ese elemento tripartito predominante por un *Deus ex machina*, cuyo órgano es el señor Sagasta, porque sin eso yo no dijera dónde está el partido conservador, ese partido entiende que no hay en el conflicto presente más que una mera exigencia del honor, y del honor entendido como es de tradición en esos partidos doctrinarios, empedernidos, para los que el honor es la satisfacción de las meras apariencias, sin las cuales no pueden gobernar los poderes públicos, pero para quienes no llega á ser ni imposición de la conciencia ni exigencia del valor ético de la virtud, ya que el honor no es nada si no es el resplandor de la virtud; y como la virtud arraiga, cuando se trata de la conciencia de personalidades colectivas, en el derecho, en la justicia, en los vínculos que constituyen un organismo sano, robusto, sincero, leal; como la virtud está además en los intereses que tienen ese alto escudo y ese alto amparo, no reconoce ese partido conservador que quede en el presente problema más que aquella misera exigencia del honor que en un lance á primera sangre pudiera quedar ventilada. Pero si se pensara como se debe pensar, como tiene que pensar quien aspire á gobernar en España, con legítimo derecho, que no sea una ofensa para la Patria, y un desdoro para su propia representación, que aquí se ventila algo más que ese honor de pura apariencia, que puede dejar muerta de cuerpo presente la virtud ética del pueblo que se gobierna; si pensara que hay aquí derechos que defender é intereses que amparar, como había de hablar de la liquidación en aquella forma fría, seca, pudiera decirse un poco agria, que debía estremecer al Parlamento en cuanto tuviera de espíritu nacional?

Pues qué, ¿no es nada la soberanía afirmada, no ya en la cima de las instituciones autonómicas, sino en la base de la propia autonomía? ¿No es nada reconstituir allí una vida propia, independiente, libre, con la que, sin llegar al régimen canadiense, porque no llega á él, amparando y protegiendo intereses nacionales pudiera hacer que los cubanos, en un acto de verdadera y nobilísima exaltación de patrio-

tismo, hubieran podido decir, como los representantes del Canadá decían en el jubileo de la Reina Victoria: «Somos leales porque somos libres, y si llega un momento en el cual peligrará el poder del Imperio británico, y llega á peligrar cerca de nuestros vecinos, nosotros os demandamos el puesto de honor en la batalla, porque queremos de esa manera engrandecer á la madre común». ¿Es nada eso? ¿Es pura poesía, es cosa de romanticismo estéril y caduco, eso que se traducía por indicaciones patrióticas y levantadas de este superior patriotismo de raza que el Sr. Labra invocaba, de tener allí una posición con la cual ser nosotros el núcleo de toda una formación de grandes Naciones americanas, para que pudiéramos compensar el poder de la raza sajona y hacer que no quedara manca la humanidad, porque el día que nuestra raza deje de cumplir sus destinos, el poder de la exaltación ideal, que no está reñido con lo positivo de los intereses materiales, perdería ese más preciado órgano en la vida de los hombres? ¿No podemos recabar de allí una fuerza tan poderosa que haga pesar á España, no en los destinos de Europa, sino en los del mundo? Si no ven eso, y no lo ven cuando no lo declaran, si no ven eso los conservadores, por esa funesta tradición que los arrastra, hay que batirles las cataratas y esperar á que vean, á que tengan lentos que les permitan ver la realidad, para que puedan considerarse capacitados para gobernar á España, que tales exigencias demanda.

¿Qué deberéis decir vosotros los Diputados liberales, vosotros los que lleváis sangre de tres generaciones que han venido luchando por un régimen de libertad, por incorporar en las aspiraciones liberales las instituciones democráticas, qué habréis de decir ante aquellos siniestros anuncios de esa pequeña mezuquina dictadura, que pone tajo en las aspiraciones del ideal, para decirnos aquí: «Lo que importa es afirmar y robustecer los meros resortes del poder»; y que ya casi devanándose en las ilusiones de la posesión de herencia cuasi pontifical, más que de jefatura, nos anunciaba que bastaría una pequeña dictadura para acabar con el poder de los republicanos?

(Continuará).

Miscelánea

Suponemos que el Sr. Gobernador civil de la provincia ignora que en ciertos círculos de recreo se juega á los prohibidos.

Nosotros, por si lo ignora, se lo advertimos, esperando que por cuantos medios estén en su mano, procurará extirpar de raíz ese cáncer que corroe las entrañas de la sociedad y que suele llevar á muchos hogares, donde antes reinara la dicha, el llanto, el hambre y la desolación.

No hace muchos días que se nos quejaba amargamente una señora, empobrecida, según ella, á causa del juego, explotado, decía, por unos y consentido, siquiera sea tácitamente, por la prensa, que de ello no se ocupa.

Por nuestra parte, no queriendo cargar con el

sambenito que se quiere echar sobre la prensa, damos la voz de alerta á las autoridades.

Hagan éstas, por la suya, lo que las corresponden y con ello habrán logrado dos cosas: devolver la calma á muchos hogares, y librarse de ciertas habillitas que favorecen poco.

Nos resistimos á creerlo.

Se nos ha dicho por persona que acostumbra á decir verdad, que en favor de un solo individuo (que se llama Nicolás) que nada tiene que ver ni ha tenido nunca con la provincia de Segovia, se han expedido de una sola vez, varias, mejor dicho, muchas (diez y seis ó diez y ocho ó las que ustedes quieran, si éstas les parecen pocas) comisiones de apremio por falta de pago de las atenciones de 1.ª enseñanza, con las módicas dietas de treinta reales por día y por comisión ó por pueblo.

De modo que el tal Nicolásito en ocho días puede hacer un agosto de cuatro mil trescientos veinte reales si las comisiones expedidas en su favor son diez y ocho: á veintisiete duros por día, es decir, mayor sueldo que el de Gobernador y que el de Ministro.

Si el hecho es cierto, constituye, á juicio de la opinión pública, un verdadero escándalo, del que nosotros somos los primeros en protestar porque, en primer lugar, hay muchos en la provincia que pudieran evacuar ese servicio mejor que Nicolásito, que ha tenido que llevar guía porque él desconoce hasta el terreno que pisa; segundo, porque las comisiones fueron inventadas para obligar á los pueblos al pago, no para que los Nicolases de fuera de su provincia ni de dentro de ella engorden; y tercero, porque... esta razón nos la reservamos por ahora y hasta ver en qué paran estas misas, digo, estos abusos, pero á calidad de decirlo si no se corrige.

¿Conque por la Junta de cárceles y á indicación de su presidente el Alcalde de Segovia se ha creado una nueva plaza con el nombre de Inspección de cárceles y el sueldo de miserable de dos mil quinientas pesetas?

Lo que no sabemos es quién sea el afortunado mortal para quien se ha creado esa plaza. ¿Si el Alcalde tuviera yernos!... ¿Pero como no los tiene!... ¿Si se habrá hecho eso en obsequio de algún amigo? De modo que en lo sucesivo la *yerocracia* quedará sustituida por la *amigocracia*: se entiende donde haya Alcaldes jóvenes, que por esto mismo no pueden tener yernos.

He aquí una de las maneras de resolver el pavoroso problema de la carestía del pan: crear destintos con los diez mil consabidos.

Pero vamos á ver ¿se ha creado algún nuevo servicio que haga necesaria esa plaza? ¿O es que estamos tan sobrados de dinero que no sabemos donde echarlo?

¿Hay quien quiera decirnos cuántos destinos hay vacantes en el municipio? ¿Hay quien diga si todos los destinos se hallan provistos con arreglo á lo que preceptúan las disposiciones vigentes sobre la materia?

pocas personas aficionadas á estos negocios, y discutiendo todos los problemas sin el tono tribunicio, sin la agitación y el interés que llevan envueltas las cuestiones palpitantes y las cuestiones de partido, permite á los propagandistas y á los que recomiendan alguna solución, exponer las ideas, entregarlas á la consideración pública, hacer que se discutan por los unos y los otros, y sobre todo, prejuzgar en un sentido favorable las soluciones definitivas; porque yo tengo para mí que uno de los mayores inconvenientes que hay en la educación política de los pueblos, es el resolver las cuestiones por meras impresiones. De esta suerte, es posible tratar algunos asuntos, sobre todo estos que no tienen el enojo ni la aridez de las cuestiones técnicas, sino que, por el contrario, pueden recomendarse á la atención de las personas que miran de cerca la cultura del país como base principal del orden político. Y de esta suerte la opinión se va así constituyendo, se forman las ideas y se viene á soluciones prácticas, de aquellas que pueden interesar á todos los partidos políticos, porque interesan á la vida colectiva de la nación.

ña que voy á hacer ahora tiene una particular razón, un interés positivo.

Yo creo que habiendo de hablar de reformas en la Instrucción pública y señaladamente de la enseñanza primaria en sus relaciones con la política, que es el punto de vista que yo escojo, dejando á otros que traten la función técnica de cultura general y aun la cuestión de cultura social, este problema pocas veces como en el momento presente puede recomendarse á la atención de los Diputados de España.

Desde luego haré notar que yo discrepo bastante de la opinión sustentada aquí en alguna otra ocasión respecto del valor y alcance que tienen los debates de presupuestos. Los debates de presupuestos tienen una importancia práctica indiscutible; porque son, en primer término, el modo y manera de apreciar el sistema político en sus aplicaciones prácticas, es decir, el sistema funcionando, y el sistema, no tan sólo en esta determinación práctica que constituye la vida, sino también interpretado por los funcionarios públicos.

Pero, además, esta discusión de presupuestos, realizada aquí en un círculo de

EN PRO DE LA ENSEÑANZA

Hermosísimo por todos conceptos es el discurso que el ilustre hombre público don Rafael M. de Labra pronunció en defensa de la instrucción pública y principalmente de la primera enseñanza, al discutirse en el Congreso el presupuesto del Ministerio de Fomento.

El Sr. Labra, mirando la cuestión desde su verdadero punto de vista, con inagotable fé, con decidido entusiasmo y admirable constancia ha dedicado su preclaro talento, entre otras cosas, al estudio de los asuntos pedagógicos, y todos los años, al discutirse los presupuestos, hace oír su autorizada voz en defensa de los intereses de la cultura patria.

LA DEMOCRACIA, convencida de que las conquistas que no consiga la cultura primaria no han de lograrlas los cañones ni las bayonetas, y decidida á destinar en sus columnas el espacio necesario á cuantos trabajos tiendan á redimir á maestros y

Bueno que se tolere algo, pero tanto... no puede ser. Volveremos sobre este asunto si no hay enmienda.

¿Hay quien quiera decirnos por qué se halla preso el Director de *El Progreso*, Sr. Lerroux?

Porque por el artículo aquel que se titulaba «Perder el tiempo», inserto en el número del día 14, que es el denunciado, no debe ser.

Nos fundamos en que en el número correspondiente al día 13 se publicaron los tres párrafos acotados con el lápiz rojo del fiscal en el del 14, y aquel número no ha sido denunciado.

Si delito hay, debe haberse en ambos números y ambos han debido denunciarse: si no le hay, no ha debido denunciarse ninguno.

Por el camino emprendido por las autoridades, sólo conseguirán que la mina estalle más pronto.

Entre tanto diremos al Sr. Lerroux: «Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque ellos están firmes en todo y dicen la verdad al lucero del alba aunque los persigan.»

Con la nota de sobresaliente, *nemine discrepante*, ha recibido en el Colegio de San Carlos el grado de Doctor nuestro amigo y paisano D. Segundo Gila.

Reciba el amigo nuestra cordial enhorabuena y el deseo que desde las columnas de LA DEMOCRACIA le manifestamos de que en su difícil profesión obtenga muchos y señalados triunfos, y en la dirección del Balneario Segoviano, que ya corre á su cargo, gran acierto.

El viernes último, á las doce de su mañana, hizo su entrada en la capital el nuevo Obispo de la Diócesis, Ilmo. Sr. Dr. D. José Ramón Quesada y Gracón, acompañado de los Senadores por la provincia, Sres. Marqués de la Velilla y Oñate y Ruiz, amigo particular, el último, del Sr. Obispo.

También le acompañaban los Diputados á Cortes D. Raimundo Ruiz, Conde de la Corzana y, á decir de algunos, aunque nosotros no le vimos, Marqués de Cañada Honda.

Al Espinar salió á recibirle el día anterior una comisión del Ayuntamiento: por cierto que hay quien pregunta por la causa á que fué debida tanta anticipación.

El Prelado hizo su entrada en el coche que puso á su disposición el Sr. Conde de Cheste, llevando á su izquierda al Gobernador de la provincia y enfrente al Alcalde y dos clérigos.

Después de las ceremonias de rúbrica, subió al púlpito para saludar, dijo, al pueblo segoviano, pronunciando un discurso en el que no faltó la nota patriótica; pues, entre otras cosas, dijo que el clero era el administrador, no más que el administrador del cúmulo inmenso de riquezas que posee la Iglesia y que si éstas eran necesarias para la guerra, él, el Obispo, estaba dispuesto á fundir las campanas, y los cálices, y las patenas, y las cruces, y á vender las casullas y los ornamentos sagrados para allegar recursos con que hacer frente á la negra ingratitud cometida por esos Estados que nos lo deben todo, hasta la civilización de que hoy blasonan y á cuya

sombra se amparan para hacernos la más injusta de las guerras.

Continúe el Obispo por ese camino y no le faltará el aplauso de la democracia segoviana.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Félix Gila, Catedrático de Historia Natural de la Universidad de Zaragoza, quien, terminadas las tareas del curso, viene á su ciudad natal á pasar el verano con su familia.

El día 20 se reunieron en el Casino republicano los delegados de los Comités locales de Fusión republicana para proceder al nombramiento del Comité provincial definitivo.

Asistieron los cinco delegados por el Comité local de la capital y uno por cada uno de los pueblos de Aldealengua de Pedraza, Aldeanueva del Codonal, Cantalejo, Escalona, Espinar, Navas de San Antonio, Santiuste de San Juan Bautista, Villacastín y Mozoncillo, habiéndose recibido la adhesión de otros Comités que no enviaron delegado por serles imposible.

Quedó constituido el Comité provincial con los señores siguientes:

D. Mateo García Matabuena, Presidente.
Mariano López Manso, Vicepresidente.
José Ramón Santiago, Tesorero,
Crisanto Berrocal, Secretario.
Carlos Prada, Vicesecretario.

VOCALES:

D. Antero Hernandez.
Luis Diaz Velasco.
Emilio Zorrilla.
Leonardo Velayos.
Patricio Barreras.
Mariano Martín.
Saturio Ramirez.
Eduardo Herrero.
Simón de las Heras.
Vicente Alvarez.
Juan Campo Ayuso.
Pedro Valverde.

El primer acuerdo del Comité provincial fué dirigir un telegrama de felicitación al eminente hombre de Estado é insigne republicano Emilio Castelar por su estado de salud, rogándole que atiende los mensajes que de todas partes se le dirigen y que salve á la nación de la ruina y de la vergüenza de que se halla amenazada.

Después, los delegados se reunieron en fraternal, aunque modesto banquete, reinando durante la cena, entre los concurrentes, la mayor armonía; á la conclusión hubo los correspondientes brindis y se hicieron, como es de suponer, fervientes votos por la pronta proclamación de la República; todo, por supuesto, con la mejor intención y sin ánimo de molestar á nadie.

Don Vicente Sárraga, exprofesor de la Academia Militar, da repaso de Matemáticas en su domicilio, Plaza del Azoguejo, núm. 4, principal.

Segovia.—Imprenta del Sucesor de Alba, Alfonso XII, 24.

Academia de Artillería

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de un caballo de desecho, se anuncia al público que el expresado acto tendrá lugar en este Establecimiento el día 5 del próximo Julio, á las once de su mañana.

Segovia 21 de Junio de 1898.—El Comandante Mayor, *Becerril*.

Academia de Matemáticas

Preparación para carreras militares por los Ingenieros de Caminos D. Diego Gómez y D. Ignacio Vizcaino.

Pídanse reglamentos San Geroteo, número 9, bajo y principal.

CONFITERIA DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, *bol-au-vain*, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 37 años de práctica.

Economía sin igual en precios.

Prontitud en los encargos.

SE VENDE UNA CASA

en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, número 18.

Para tratar, con Antero Hernández, ZORRILLA, 91.

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

32, Canonjia Nueva, 32

SE VENDEN

Un coche de cuatro asientos,

Dos carros para bueyes,

Una buena pareja de bueyes de labor.

Para su adquisición, entenderse con el administrador de este periódico, calle Real del Carmen, 49, Comercio, Segovia.

—2—

escuelas de la perniciosa rutina á que están condenados desde hace muchos años por nuestros gobernantes, cree cumplir un deber social al dar á conocer á sus lectores el discurso del Sr. Labra, tan notable como todos los suyos.

Desterrado el gran Victor Hugo en Bruselas, á consecuencia de un golpe de Estado escribió, no recordamos con qué motivo: «Es preciso lanzar los tinteros contra los cañones; la tinta matará á la pólvora.»

Nosotros, conformes con el inmortal poeta, cuya fama llena todo el mundo, queremos contribuir, dentro de nuestra limitada esfera de acción, á generalizar los trabajos que tengan por objeto la defensa del Magisterio primario, y ojalá las hermosas ideas expuestas por el Sr. Labra den el fruto apetecido, convirtiéndose en consoladoras realidades.

He aquí ahora el discurso á que nos referimos, discurso que completaremos, publicándole en forma de folletín, en números sucesivos:

El Sr. Labra: Sres. Diputados: Me propongo repetir una vez más la gestión que

—3—

constantemente vengo realizando por espacio de muchos años, y ahora lo realizo, no sólo con la fé de siempre, sino con mayor fé en la opinión pública, con mayor fé en el efecto que produce la verdad cuando se sostiene honradamente y no se pone para su triunfo interés alguno de partido ni de parcialidad de ninguna clase.

Esta fé en mí se arraiga por resultados prácticos, por algo que he podido yo ver por mí mismo; porque, sin duda alguna, las ideas que venimos sosteniendo algunas personas dentro del Parlamento y fuera de él en favor de la reforma pedagógica, en sus relaciones con la política de nuestro país, han podido producir algún resultado práctico en las leyes, y sobre todo han podido determinar estado de opinión y formaciones de juicio que se traducirán al fin y al cabo en determinaciones concretas legales. De suerte que no es sólo que yo tenga teóricamente una gran fé en la opinión pública, sino que tengo muchas poderosas razones para afirmar que, lo que es verdad y se sostiene un día y otro sin preocuparse del inmediato resultado, al fin y al cabo obtiene un éxito completo. Pero la campa-

—6—

Pero en el presente momento, he dicho que á mí me preocupa mucho el particular que estamos discutiendo; y me preocupa, sobre todo, desde el punto de vista que yo examino esta cuestión, teniendo en cuenta que vivimos en un país ya democrático, de instituciones democráticas, donde se llama á las multitudes á intervenir de una manera positiva y eficaz en la marcha general del país; y es claro que si estas gentes, las que han de influir en la educación de los hombres, las que han de formar la opinión pública, no tienen las condiciones fundamentales para que el juicio se haga, realmente no marcharemos sino por el camino de la impresión, por el camino de la pasión y por el camino de las soluciones vagas. Pero en el momento presente, que es un momento de angustia para el país, sin duda alguna podríamos haber encontrado, en esta larga crisis que á todos nos aflige, muchos motivos que aplicar á cuenta ajena; ¿pero podríamos estar perfectamente seguros de que no tengamos nosotros grandes culpas respecto de lo que pasa en nuestra patria? Así como en el orden individual se piensa siempre en soluciones que uno debe adop-